

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de 1 agente para el Juzgado Correccional letra "L" y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.16,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a 1 agente en calidad de "Suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 5 de mayo al 30 de agosto de 1987, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional letra "L" en reemplazo del Sr. Alejandro G. Vazquez que se encuentra en uso del art. 23 RLJN.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO